EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Viernes 18 de Mayo de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 334.

Progreso, 21, principal.

Centro de vacuna del Dr. Giné.

Se aplica y espenden tubos de *linfa de vaca* con toda seguridad.

Bach-esteve, cirujano dentista, Progreso, 21, pral., Gerona. 18

MÁQUINAS PARA COSER
PERFECCIONADAS
de todos sistemas.

GRAN ALMACEN
SERRA Y CAMPLÁ
Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 14

603,292

Máquinas para coser ha vendido en Europa *La Compañía Fabril Singer* en el año 1882 ó sean 42,256 mas que en 1881.

¿Cual es la prueba de esto? que es la máquina que mas aceptacion tiene por su solidez perfeccion verdad que nadie puede ofrecer al comprador como *La Compañía Fabril Singer*. Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

Unica sucursal en Gerona, Abeuradors, 8. 9—30

ECOS DE MADRID.

A falta de otros asuntos más importantes, continúan en los círculos políticos los comentarios á que se presta lo ocurrido en la sesion del viernes.

Los diarios ministeriales, en su ciego optimismo, consideran muerta la izquierda y llaman intransigentes á algunos *contados elementos*, que, segun ellos, se empeñan en sostener con honrada consecuencia sus principios políticos y no se prestan á ingresar en las filas del partido fusionista, cuya apología ha resultado en los últimos debates.

Eso de que haya izquierdistas que no se presten á ingresar en un partido acusado de todo género de inmoralidades, ni se avengan á combinaciones ó evoluciones que rechaza la propia dignidad, y que en otra época se habrian llamado apostasías y traiciones, es cosa que no aciertan á comprender los fusionistas, y de aquí su justificada desesperacion.

Si todos los hombres públicos tuvieran de sus compromisos y de sus ideas políticas el mismo concepto que el Sr. Romero Giron, ó los apreciaran en tan poco como el Sr. Sagasta, el triunfo de éste seria completo, porque nadie se opondria entonces á sus miras ambiciosas y á sus propósitos egoistas; pero como el partido de la izquierda se purgó hace tiempo de la mala semilla y no cuenta ya en su seno con políticos dispuestos á convertirse en tránsfugas ó desertores ante el ofrecimiento de una posicion ventajosa, es seguro que los ministeriales sufrirán la más amarga de las decepciones, cuando el trascurso del tiempo les haga comprender lo infundado de sus alegrias, y les convenza de que sus esperanzas se verán frustadas, porque la boda anunciada es irrealizable.

Discurriendo sobre el mismo tema los periódicos conservadores, y dando crédito al dicho de ciertos políticos, que por no estar en la izquierda no tienen derecho alguno para influir en sus determinaciones, continúan creyendo que el matrimonio en cuestion sucederá á los esponsales, y extrañan que nuestro partido, despues de lanzar gravísimas acusaciones contra el Gobierno, no tenga inconveniente en unirse á él para participar de las graves responsabilidades que le alcanzan.

Si el proyectado enlace tuviera visos de fundamento, las censuras de los conservadores serian justas; pero como las palabras del Sr. Moret, harto claras y terminantes, no suponen lo que algunos creyeron en los primeros momentos, sino que, por el contrario, son una ratificacion explícita del programa de nuestro partido, claro es que esas censuras son de todo punto injustificadas, y seguros estamos que nuestros leales adversarios no insistirán en ellas.

En cuanto á los hombres de nuestro partido, excusado es decir que hay en todos ellos la más perfecta unidad de miras y que por entender todos de igual manera las palabras y conceptos del Sr. Moret, los hacen suyos y asi lo manifiestan á cuantos tratan de investigar su opinion.

Ayer tuvimos ocasion de hablar con los individuos del Directorio y con muchos diputados y senadores, y á todos les encontramos poseidos del más ardiente entusiasmo y animados del mismo espíritu que los ministeriales califican de intransigente.

Si el Sr. Sagasta acepta nuestro programa y reconoce la bondad de los principios que defendemos, la izquierda dinástica le abrirá sus brazos y olvidará sus pasados errores; pero si se obstina en combatir nuestra bandera, y si continúa el sistema de persecucion emprendido contra nosotros desde que el ilustre duque de la Torre tremoló en Biarritz la bandera de la izquierda, la concordia y la union de los elementos liberales será imposible, y de ello solo alcanzará la responsabilidad al señor Sagasta.

Lo que llama verdaderamente la atencion y nadie acierta á explicarse, es la conducta del Sr. Martos y de sus amigos, que aparentan desear vivamente la sumision incondicional de nuestro partido al Sr. Sagasta; y los que han observado la facilidad con que el Sr. Romero Giron saltó desde la república á la fusion, creen que acaso el Sr. Martos y sus amigos pretendan imitarle y no consideren ya necesaria la Constitucion de 1869 para ingresar digna y decorosamente en el campo monárquico.

Posible es que la desinteresada benevolencia del Sr. Martos pudiera llegar hasta un extremo tan inverosímil; pero como este suceso influiría seguramente en los derroteros de nuestro partido, convendria saber si el ilustre repúblico está, en efecto, en esas corrientes y si á ello obedece su tenaz empeño en procurar que nos unamos al Sr. Sagasta; pues si la union se realizara y él se quedara fuera de la fusion, y á igual distancia que hoy se encuentra de la izquierda, ó habria que convenir en que el juego de la política es el juego de los despropósitos, ó no tendria autoridad el señor Martos para segir mostrándose partidario de la Constitucion de 1869. Veremos si *El Progreso* ó *El Diario de la Tarde* tienen valor bastante para despejar esta incógnita, afrontando resueltamente la cuestion.

COMISION GENERAL
DE PRESUPUESTOS.

El sábado último volvió á reunirse la comision para aprobar definitivamente el dictámen que fué leido al Congreso.

Presidió la sesion el vicepresidente, y asistió á ella el señor Moret, quien intervino en la discusion.

El artículado ha quedado en la forma siguiente:

«Artículo 1.° Los gastos ordinarios del Estado para el año económico de 1883-84 se fijan en pesetas 801.791.400, con arreglo al detalle del estado letra A.

Art. 2.° Los ingresos ordinarios para 1883-84 se calculan en 802.376.886 pesetas, segun el pormenor del Estado.

Art. 3.° Los gastos extraordinarios para el referido año económico de 1883-84, se fijan en 77.928.218 pesetas, y los recursos para cubrirlos se calculan en 77.931.050 pesetas, con el detalle que expresa el adjunto estado.

Art. 4.° Las disposiciones contenidas en los estados referidos letras A. y C, forman parte integrante de esta ley.

Art. 5.° Se autoriza al gobierno para que si lo considera conveniente á los intereses públicos, pueda arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales siempre que se asegure para el Estado el mayor producto obtenido en los años anteriores ó el actual, y una participacion prudente en los aumentos que sobre el mismo mayor producto pueda obte-

ner el arrendatario.

Art. 6.° Durante el ejercicio del presupuesto 83-84 podrá contraerse deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe; dentro de este límite podrá el gobierno adquirir sumas á préstamo ó realizar cualesquiera operaciones de tesorería; pero solo en el caso de guerra ó de grave alteracion del órden público, será lícito, sin una autorizacion especial, el traspasar el máximun fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Art. 7.° Se autoriza al gobierno para que reorganice los servicios de los respectivos departamentos, haciendo en ellos cuantas economías crea compatibles con los mismos.»

El señor Cos-Gayon combatió algunos puntos, siendo contestado por el señor Moret y el vicepresidente de la comision.

La Memoria fué causa tambien para que hicieran algunas observaciones los señores Villaverde, y Moret, relativas á su redaccion.

CACHOS.

Sobre el nombramiento de un delegado régio para que examine las cuentas del Ayuntamiento de la villa Corte, y pedido por una comision del mismo al Sr. Gullon, dice *La Correspondencia*:

«Nuestras noticias son que no se nombrará el delegado, por estar el gobierno satisfecho de la gestion administrativa municipal.»

El gobierno podrá estar satisfecho de la tal gestion administrativa, pero es lo cierto que segun la generalidad de nuestros colegas madrileños quien no parece estarlo es el vecindario, que al fin y al cabo es la verdadera madre del cordero, ó sea el pagano.

Por lo demás, tampoco vemos nosotros la necesidad de un delegado régio para examinar cuentas municipales, pues se basta y sobra para ello la Diputacion provincial, que es á quien corresponde hacerlo segun la ley.

—=—

Sobre el consabido hueso de los 85 millones dice *El Correo*:

«Un periódico indica que quizás el señor Bushell pregunte hoy por la operacion de Fomento de 85 millones.

Si se pregunta, se dará una respuesta evasiva; pero desde luego decimos á nuestros lectores que este proyecto, sobre el cual no se ha dado aún dictámen, no llegará á discutirse en la actual legislatura.

Esta dificultad, pues, no deben contar con ella las oposiciones.»

Ni con esta ni con otra alguna, dado el socorrido sistema fusionista consistente en ir aplazando cuantos asuntos presentan mal cariz.

Que el Nuncio hace observaciones respecto al proyecto de ley de restablecimiento del matrimonio civil. Pues se aplaza para otra legislatura.

Que la operacion de los 85 millones puede causar un disgusto al gobierno. Pues no se pone á discusion en la actual legislatura.

Y asi consecutivamente; lo cual que quiere decir que cuando haya de encontrarse el Gobierno con alguna dificultad parlamentaria, ya habrá llovido.

—=—

Cuando los periódicos fusionistas vienen cantando en todos los tonos la supuesta victoria obtenida en los últimos debates por el Gobierno, véase como se expresa acerca de sus resultados *El Diario de Barcelona*, alguno de cuyos redactores, como es sabido, forma en las filas ministeriales:

«La opinion general es que el debate no provocará una crisis. Me parece la afirmacion demasiada atrevida, y aquellos de nuestros lectores que hayan seguido sin pasion todas sus peripecies, participarán, estamos seguros de ello, de nuestras dudas. La conciencia pública padece insensibilidad y atonía; pero no es posible producir en ella la anestesia total en que se fundan aquellos cálculos.

La causa Monasterio tenia sordamente minado al ministerio. El sacrificio de Abascal y los apasionados debates de estos dias han puesto al descubierto al socavón que se ha formado bajo sus pies.

¿Que se necesita para derribarlo? Cualquier cosa. Un capirotazo.»

Somos del mismo parecer, el socavón que se ha formado bajo los piés del gabinete fusionista tiene demasiada anchura y profundidad, para que sea fácil de rellenar y mucho ménos atravesarlo de un salto, y aunque aparentemente crean y digan otra cosa los ministeriales, es lo cierto que la crisis sigue en pié por lo mismo que en pié siguen sus causas originarias.

Al tiempo.

—=—

Dice un periódico noticiero:

«Parece que hoy ha ingresado nuevamente en el Saladero, en virtud de mandato judicial, el Sr. Monasterio.»

En cambio, y esto no lo dice el colega, parece que ha ingresado en el panteon de los cesantes el jefe de órden público de Madrid, coronel señor Perez de Rivera, que fué á prenderle.

Y esta es la segunda víctima póstuma del famosísimo proceso Monasterio, del que lo fué primera el señor Abascal.

¿A quien el turno?

—=—

Al anunciar un colega ministerial que anteayer debió empezár la discusion de los presupuestos, dice que desde el primer dia se propondrán las dobles sesiones.

Naturalmente, para recuperar á costa de los padres de la patria, el tiempo perdido por el Gobierno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 15 Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: Poco puede dar de si la política en Madrid el dia de su santo Patron. Hablar de la fusion, de la izquierda, de los conservadores etcétera es usar en el dia de hoy un lenguaje desconocido y lo mas que puede ocurrir al que usando ó abusando de su caracter de revistero se dirija á cualquier personaje político con el consabido ¿qué hay? es obtener la siguiente contestacion.—Pitos del Santo y rosquillas de la Tia Javiera.

¡La Tia Jabiera! Hé aquí un nombre tan popular en el dia de hoy, como pueda ser el del tribuno querido del pueblo en los albores de una revolucion. Por eso han procurado sus émulas en el ramo de rosquillas, falsificar su nombre poniéndole por bandera de su mercancía y las que no se han atrevido á tanto se condecoran con el nombre de sobrinas, primas, hermanas de la renombrada *industriala* de Fuenlabrada. Tal abuso ha hecho necesario que en el puesto afortunado donde ésta, ó sus descendientes expenden la célebre sustancia farinacea se coloque un letrero á modo de reivindicacion de un derecho en el que con letras de á palmo se leen estas palabras «La verdadera Tia Javiera.» Mas tambien el anuncio ha sido plagiado y los parroquianos caminan de puesto en puesto buscando entre los apócrifos carteles cual es el verdadero, sin que sus pesquisas dén resultado satisfactorio.

Lo mismo pasa en política. Todos tienen en su programa el nombre de la verdadera Tia Javiera y el país vé que cada partido vende rosquillas falsificadas, que lo mismo que las de S. Isidro le cuestan los dineros, sin poder paladear el rico manjar de la prosperidad, de la justicia y de la moralidad.

Cánovas, Sagasta, Castelar, Martos, Moret *sic de cooteris*, tienen abierto el puesto donde expender la política mercancia. Todos son tias.... Javieras pero el país por mucho que busca, no encuentra la verdadera. Luchas, rencores, pronunciamientos, motines, revoluciones, reacciones, cuantas calamidades en suma pueden aflijir á un pueblo, ha sufrido España bajo la influencia de sus hombres públicos, pero ¿qué ha reportado de todo ello? La nómina de ministros activos y cesantes se encarga de dar la más gráfica de las contestaciones. Entre tanto amado lector, me marcho á S. Isidro á ver si encuentro la verdadera Tia Javiera para remitírtela por el correo.

El Corresponsal

S. Gregorio 16 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Como de costumbre he de hacer saber al público las estrañezas que se observan en este grande distrito, que linda con la capital de esta provincia, que paga 996 pesetas de sueldo á un secretario que no sabe leer y escribir correctamente, para vivir en Gerona.

En 17 de Noviembre de 1881 varios vecinos de este lugar elevaron al M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia una esposicion, solicitando, entre otras cosas, que se espusiesen al público las cuentas municipales de este distrito de los de 1880 á 81 y atrasados. Dicha esposicion ó solicitud, fué insertada en el periódico que dignamente V. dirige, núm 101 de 1881.

En 25 Noviembre 1881, el secretario del Ayuntamiento de esta poblacion, en vano, hizo circular una hoja impresa, que hoy de ella obra en nuestro poder un ejemplar, con el fin de contradecir lo que en la espresada esposicion se decia. En dicha hoja por dicho secretario se afirmaba: que las cuentas municipales de este pueblo hasta 1877 á 1878 inclusive, se habian espuesto al público debidamente aprobadas.

En 27 de Abril último, sin pregonarse se vió en el lugar de costumbre en este pueblo, un anuncio fechado del 21 del próximo mes y año, firmado por el señor Alcalde haciendo saber que por el término de 15 dias contaderos desde el de la fecha y horas de las 11 de su mañana á las dos de la tarde, estarian de manifiesto las cuentas municipales de los años de 1876-77 á 1880-81 inclusive y los de varios otros años. El espresado anuncio contradice lo que dicho secretario afirmó por medio de la espresada hoja, esto es, que las cuentas de 1876-77 y 1877-78 hubiesen estado espuestas al público; y por lo tanto afirmó por medio de escrito impreso un hecho no verdadero, y que por medio de dicho anuncio se ha sabido al cabo de 17 meses.

Por hoy no digo mas. El público podrá juzgar el crédito que puede darse á lo que dice dicho Secretario, por medio de la prensa.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

¿No és hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Un periódico de la localidad suponiendo que al manifestar nosotros que segun voz pública, se trataba por los fusionistas de poner al frente del nuevo Ayuntamiento á cierto admirador ó partidario del *héroe* de Oroquieta, podíamos referirnos—él se sabrá porqué—al abogado, catedrático supernumerario del Instituto provincial y amigo suyo, D. Francisco de P. Massa, dice que este señor no profesa ideas carlistas, porque.... porque *jamás se las ha oido verter en dicho sentido*; y tambien porque en cierto tratado en forma de apuntes, redactado, segun dice el colega, por su amigo para servir de texto en la asignatura de Psicología de este Instituto y que no llegó á im-

primirse—añade—por haber cesado en el desempeño de aquella en 1882, se declara el señor Massa partidario *del régimen representativo* y opuesto á las teorías políticas tituladas de derecho divino.

Descartando la personalidad del señor Massa, cuyo nombre no hemos estampado nosotros y á quien ni siquiera tenemos el gusto de conocer, diremos al aludido colega que si no tiene otras razones que las expuestas para afirmar que dicho señor no profesa ideas carlistas, mejor cuenta le tuviera habérselas dejado en el tintero. La primera es lo que se llama una razon de pié de banco. *El señor Massa no profesa ideas carlistas por cuanto no se las ha oido verter el colega en tal sentido....*

¡Como si el señor Massa tuviera que ir participando á unos y otros las ideas políticas que profesa!

En cuanto á la segunda razon, si no de pié de banco puede muy bien llamarse de pié de mesa. Porque á cualquiera se le ocurre que un catedrático nombrado por el Gobierno de una nacion donde se halla establecido el régimen representativo, no ha de ir á ponderar á sus discípulos en obras ó apuntes de texto suyas, las excelencias del sistema absoluto ó de derecho divino, como lo titula el colega.

Por lo demás, y esto salta á la vista de cualquier lego, que se puede muy bien ser admirador y hasta *súbdito* del rey de las huestes carlistas á la vez que partidario del régimen representativo.

El colega hubiese dicho, competentemente autorizado, que D. Francisco de P. Massa reconoce y acata al Rey D. Alfonso XII, y con tres líneas dejaba probado que su amigo no profesa ideas carlistas, lo cual despues de todo no es ningun crímen, ni mucho menos. En vez de hacerlo así el periódico fusionista, al que por lo visto convenia mucho hacer constar dicho extremo, se ha metido á dibujar razones tales que á nadie han convencido, pues la opinion pública en Gerona, fundada ó infundadamente, atribuye al Sr. Massa ideas políticas que en nada se parecen á las liberales.

—En el dia de hoy y á las diez de la mañana debe tener lugar, como ya saben nuestros lectores, la vista pública de la causa que contra nosotros pende sobre supuestas injurias al ayuntamiento de Castelló de Ampurias, cuyo acto se celebrará en la sala de audiencias públicas del juzgado de primera instancia de este partido.

—En sitio muy inmediato á Port-Bou, al pié de la sierra pirenáica, se ha descubierto un manantial abundante de aguas sulfurosas y ferruginosas superiores, segun se nos asegura, á las de Espluga de Francolí.

Este manantial es propiedad del dueño del restaurant de la estacion de Por-Bou, quien parece está dispuesto á construir un gran establecimiento balneario á la altura de los mejores del extranjero.

—Dice *El Liberal* que de los datos oficiales que existen en el ministerio de Hacienda, se calculan en unos doscientos millones de reales la cantidad que ha dejado de recaudarse por contribucion desde que el Banco de España se encargó de este servicio y que constituye lo que se llaman partidas fallidas.

—Felicitamos de todas veras á nuestro apreciable colega *El Demócrata*, por la libre absolucion que acaba de alcanzar de la Excma. Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, en la causa que se le seguia por supuestas injurias al señor Gobernador civil de la provincia.

—El mártes por la tarde vimos en la plaza de la estacion del ferro-carril, un gran número de corderos muertos, que segun se nos dijo, habian sido descargados de los vagones del tren de carga.

Ignoramos el destino que se les dió, pero creemos que no se habrá permitido la venta de aquellas carnes en el mercado.

—En las carreras de caballos que se verificaron ultimamente en Valencia, en la carretera de Madrid, uno de los ginetes cayó al suelo en una de las carreras, quedando muerto en el acto.

¡Y á esto se le llama diversion!

—Segun dice *El Magisterio Español* parece que se tratan de establecer estaciones telegráficas en todos los pueblos que lo soliciten, bajo la direccion del maestro de primera enseñanza mediante una módica retribucion.

—A sido devuelta por la Andiencia del Territorio la causa criminal que contra nosotros pende por supuesta injuria y calumnia al ex-gobernador de esta provincia D. Juan Rodriguez Sanchez, y en la cual como es bien sabido se encuentra procesado nuestro querido amigo don Antonio Coll, secretario del Comité provincial.

Para la vista de esta causa se ha señalado el dia 21 del actual y hora de las diez de la mañana en la sala de audiencias públicas de este juzgado de primera instancia.

—Leemos en nuestro colega *La Izquierda Dinástica*, hablando de las últimas elecciones que han tenido lugar en Cuenca.

«A pesar de todos los pesares, pues, la situacion cuenta con un Giron más.

Porque el diputado proclamado es un señor Giron, sobrino de su tio.

Y el tio, en el presente caso, es el *celebérrimo* ministro de Gracia y Justicia, ex-republicano y ex-defensor de Monasterio, Sr. Romero Giron.»

Por haber nosotros dado igual calificativo de *celebérrimo* al Gobernador civil de esta provincia D. Juan Rodriguez Sanchez se nos sigue una causa criminal que lleva cerca de dos años de duracion.

En cambio nos consuela, el que el fiscal de imprenta no ha ni pensado siquiera en denunciar á nuestro colega por haber empleado igual calificativo hablando del Ministro de *Gracia y Justicia*.

—Existen en la secretaria de la Escuela Normal de esta provincia, á disposicion de los interesados, los títulos que á continuacion se expresan.

D. Basilio Vilageliu y Corriols, natural de S. Juan de las Abadesas, D. Juan Brú y Chambuch, de Cambrils, D. Gerónimo Sans y Saguer, de Viure, D. Miguel Marmiñá y Llopart, de S. Esteban de Bas, y Don Mariano Nofraria y Arenyas, de Vich.

—El sábado último por la noche abrió sus puertas al público el nuevo establecimiento de lencería y sedería de D. Pedro Prunell, sito en los arcos de la plaza de las Coles esquina á la calle de Besadó. La bien entendida distribucion del local y de su profusa iluminacion, unida á la seriedad no exenta de elegancia del decorado y al buen gusto en la variedad de los géneros á cuya venta se dedica la casa, colocan desde luego dicho establecimiento á la altura de los más renombrados en su clase de esta ciudad.

—Se ha publicado el uúmero 85 de *La Ilustració Catalana*, conteniendo el siguiente importante sumario.

Texto Crónica general, per Jacinto Laporta.—Bonaventura Carles Aribau, per Pere Nanot-Renart.—Los Mestres en Gay Saber, per Joseph Ixart.—Santa Sofía (acabament), per Joaquin Marsillach.—Los jochs Florals y 'ls forasters.—I troubaire catalan (poesía), per Frederich Mistral. —La balada de Cataluña (poesía), per Ventura Ruiz Aguilera.—Als poetas provensals (poesía), per Vicents W. Querol.—A la fraternitat literaria dels pobles (poesía), per Anicet de Pagés de Puig.—Als poetas forasters (poesía), per J. Roca y Roca.—Cant de germanó (poesía), per Francesch Matheu.—Assortiment de llibres catalans ó referents á Cataluña.

Grabados.—Bonaventura Carles Aribau, per J. Pahissa.—Oda á la Patria, per J. Pahissa.—Mapa de la llengua catalana.—Los Mestres en Gay Saber, per P. Ross.—Autógrafos dels Mestres en Gay Saber.

COMUNICADO.

Anglés 15 Mayo 1883.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio: Suplicamos á usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su cargo la rectificacion adjunta por lo que le quedarán agradecidos sus affmos. S. S. q. b. s. m. —*Varios vecinos*.

En el número 2176 del periódico *La Lucha* se halla un comunicado de su corresponsal de esta relativo á las lógica y legalmente protestadas, elecciones municipales de esta localidad. Dicho comunicado no es otra cosa mas que un miserable y mal urdido tegido de falsedades al objeto de desnaturalizar los hechos y preparar el terreno, caso de ser posible, para una ilegalidad: pero como no es dado á nadie borrar los acontecimientos de la conciencia de la poblacion; hacer desaparecer las protestas razonadas de la mayoría de los vecinos honrados, ni destruir los documentos y pruebas testificales que á su tiempo se producirán en los Tribunales de justicia nos abstendremos de pulverizar una por una las paparruchas escritas por el titulado corresponsal de *La Lucha*. Pero mientras aguardamos á que los Tribunales coloquen las cosas en su debido terreno, sellando el veredicto que la opinion pública tiene hechado sobre los que patrocina la aludida correspondencia, desmentimos en absoluto el contenido de esta y denunciamos ante el público honrado que no nos conoce el procedimiento innoble y cínico que de aquel se desprende para que, poniéndose en guardia, desprecie cuantas noticias se le comuniquen por tan desautorizado corresponsal ó á lo menos las acoja con prevencion y reserva.

Relegamos, asi mismo, al desprecio los calumniosos epítetos de *fanáticos, enemigos del pueblo, adelantos materiales, morales* etc. etc..... con que nos honran nuestros adversarios por medio de su *digno amigo* y, desechando tanta miseria y mentira como se desprenden de su obra, remitimos á las personas sensatas que quieran ó deban tener inteligencia exacta de los hechos, á las protestas firmadas por la inmensa mayoría de este vecindario y á las relaciones que haga toda persona de probada dignidad y honradez.—*Varios vecinos*.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 16. *Congreso*.—El señor Bethencourt pregunta los nombres y residencia de los 40,000 esclavos manumitidos en Cuba.

En el banco azul no hay ningun ministro.

Se entra en la órden del dia y continúa la discusion del proyecto de ley de Administracion local.

Los arroceros valencianos han visitado al señor Pelayo Cuesta, quien les ha ofrecido tener presentes los grandes intereses de Valencia y resolver la cuestion dentro de un cortísimo plazo.

Esta noche se reune el directorio de la izquierda. Se asegura que el señor duque de la Torre manifestará desde Escañuela su resolucion de abandonar la vida política.

—Los izquierdistas conferencian acerca de la reunion del directorio de esta noche, llamando su atencion la entrevista celebrada en el Congreso por los señores Moret, marqués de Sardoal y Becerra.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.

SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposicion regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curacion de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplegias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia comun hoy dia.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.ª, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.--(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.--Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.--Olot, Sres. Cardelús y Vidal.--La Bisbal, Sr. Galí.--Palafrugell, Sres. Gich y Roger.--Palamós, Sr. Puigmacía.--(Véase el prosp.º) Marca de fábª y etiquetas registradas

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las « Píldoras O'nicolls » las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrjicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion..—139, Brodway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los que no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.ª—*Farmacéuticos en Paris.*

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.ª

París.—Casa GRIMAULT Y C.ª, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PERIÓDICOS DE MODAS

Á QUE SUSCRIBE LA

LIBRERIA DE MANERO

Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
El Correo de la Moda, (para señoras y para sastres.)
El Figurin artístico.
Le Moniteur de la mode.
Le Salon de la mode.
La France elegante.
Le Printemps.
Le Caprice.
Petit Messager des modes.
Le Bon Ton.
Journal des Enfats.
Revue de la mode,
Mode Universelle.
Mode Ilustrée.
La Mode de Style,
La Saison.
La Mode artístique.
Le Journal des Demoiselles,
El Eco de la Zapatería.
La Poupée modéle.
Modes de l' Enfance.
Moniteur de la Coiffure.
La Mode actuelle.
Gazette rose ilustrée.
La Boite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscriciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

CIRUJÍA

IMPOTENCIA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA —4— 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

SIFILIS, VENÉREO

ESTERILIDAD

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo. Domingo del Call, 10, piso 2.º,-2.ª Barcelona.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-biliosas

DEPURATIVAS

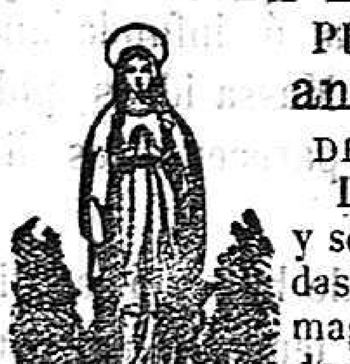

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.

Se vende á 6 rs. caja en las principales farmácias. En Gerona, farmácia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

VENTA de cuatro casas y un huerto en esta ciudad y una propiedad en el pueblo de Esponellá, informarán de las condiciones D. Francisco J. Puig, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, y en el despacho del Notario Don Narciso Lagrifa. 2—6

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.